

REVISTA DE GANDÍA



PERIÓDICO DEDICADO AL FOMENTO DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGIÓN, ÓRGANO DE LA CAJA DE AHORROS Y SOCORROS Y MONTE DE PIEDAD

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS CON CENSURA ECLESIASTICA

Año I.

SUSCRIPCIÓN
1 peseta 50 céntimos al año

Gandía 19 de Mayo de 1900

ADMINISTRACIÓN
Calle del Arzobispo Company, 2

Núm. 5.

UN RATO DE CONVERSACIÓN

UN BUEN PASO

—¡Hola, tío Blas!

—Adiós, Juan.

—¿De dónde viene?

—De la reunión que hemos tenido, los que formamos la Junta de gobierno de la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús.

—¡Bah, bah...! ¿Y qué hacen ustedes en esa Congregación?

—Glorificar al deífico Corazón de Jesús, procurar la salvación de nuestra alma y....

—Y bostezar cuando tienen hambre, mientras dan de comer...

—No seas necio, Juan, y no hables de lo que no entiendes ni sabes, como tenéis costumbre de hacer los de tu *cofradía*.

—Pues ¿qué quiere que le diga, tío Blas? no estoy por esas mogigangas; estoy para que los pobres, como nosotros, formemos *suciedades* á fin de *destruirnos* y socorrernos mutuamente.

—Efectivamente, *suciedades* y destruirse, eso es lo que hacéis vosotros: ensuciarse el corazón con los vicios y pecados, y destruirse y arruinarse con vuestros excesos.

—Usted siempre me sale con alguna de las tuyas; yo no quiero decir eso.

—Ya lo sé; pero eso que tú quieres, no lo puede hacer nadie más que la Iglesia católica, porque ella es la única que enseña al pobre á no ser viejo, al rico á ser misericordioso, y á los dos á cumplir la ley santa de su divino Fundador, sin la cual no tendrán estabilidad las sociedades humanas. Por eso, al querer formar nosotros una de esas sociedades, que á ti tanto te gustan, hemos fundado la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús.

—¿Y en esa Congregación les destruyen?

—No; nos instruyen en la verdadera ciencia, que es la ciencia de la salvación, enseñándonos á amar y temer á Dios.

—¿Y también...?

—Como el amor de Dios, si es gítimo y verdadero, no sabe ni le

puede estar nunca ocioso, produce naturalmente frutos de caridad y misericordia. De ahí que los congregantes del Sagrado Corazón de Jesús, al mismo tiempo que atienden á la mayor gloria de Dios y santificación de su alma, se socorren y asisten mutuamente en sus necesidades y trabajos; los ricos aportan sus cuotas mensuales y las renuncian á favor de los pobrecitos, y éstos las aportan para el mutuo socorro en caso de enfermedad.

—Siga usted, que le escucho con gusto.

—Como, gracias á las cuotas de los socios protectores, después de pagadas las dietas correspondientes á los socios numerarios en sus enfermedades, le queda á la Congregación un remanente, poco á poco irá formando un caudal suficiente, para destinarlo, en adelante, á otra obra de caridad excelente. Y este es el paso que acaba de dar la Junta de gobierno; paso digno del mayor elogio, que ha de reportar á los congregantes pobres extraordinarios beneficios.

—¿Y qué paso es ese?

—Según el último acuerdo de la Junta, la Congregación, en adelante, depositará en la Caja de Ahorros de esta ciudad, en concepto de imponente, los fondos de que pueda disponer, satisfechas las dietas de los enfermos. Con la garantía de la libreta de imposición, abrirá un crédito en la misma Caja para que los socios numerarios pobres que estén dentro de las condiciones reglamentarias previamente establecidas, y que no puedan presentar más garantía que su pobreza y honradez, puedan pedir prestadas cantidades, que por ahora no excederán de cincuenta pesetas, y atender así á necesidades apremiantes, sin verse abandonados en su desgracia ni caer, como acontece, en manos de hombres sin piedad.

—El asunto es de singular trascendencia, y puede enjugar muchas lágrimas.

—Pues has de saber que este es el primer paso dado en el largo y venturoso camino que nos proponemos recorrer; porque por el mis-

mo procedimiento, pueden auxiliarse y socorrerse los que, poseyendo algunos bienes y no siendo del todo pobres, se ven á cada paso sujetos á necesidades perentorias que en el momento no pueden remediar, por no tener quién les facilite, sin gastos extraordinarios de escrituras é hipotecas, cantidades relativamente pequeñas.

—Gran paso será este.

—Pues esperamos darlo en breve para gloria de Gandía y honra de nuestros pobres colonos.

—Sabe usted, tío Blas, que va gustándome esa Congregación?

—Pero has de tener presente, Juan, que esa clase de operaciones sólo se pueden realizar entre gentes probas y honradas, verdaderamente cristianas y temerosas de Dios, que piensan se han de presentar un día ante el tribunal divino á dar cuenta de su vida. ¡Ah! ¿quién duda que si la conciencia de los hombres estuviera regulada por el santo temor de Dios, estarían de sobra las garantías é hipotecas? ¿no estimamos más, en casos dados, la honrada palabra de un pobre temeroso de Dios, que todas las escrituras é hipotecas de un hombre de mala fe? La mala fe es la que hace tan difícil, y apenas posible, el comercio de los hombres: y no olvides que no puede tener buena fe, el que no la tiene en Dios y en su suprema justicia; porque ¿á quién temerá el hombre que no teme á la divina justicia?

—A la justicia humana.

—¿A la justicia humana? Hay mil medios para librarse y aun burlarse de ella.

—Es verdad, pero no faltan hombres naturalmente justos y honrados.

—No lo niego; pero ya sabes tú que son los menos, y que puestos á prueba no suelen perseverar. Solo, pues, entre hombres temerosos de Dios y su justicia se pueden llevar á cabo las operaciones que nos ocupan; y por eso han de ser una gloria para la región y singular honra para el pueblo.

—Todo eso que usted dice es verdad, tío Blas, pero también lo es que no todo lo que reluce es oro;

yo conozco á beatos que han *apuntado* sus nombres en todas las congregaciones y cofradías habidas y por haber, y no les fiaría una peseta.

—No nos forjamos ilusiones, Juan, y estamos preparados para recibir desengaños de hipócritas que fingen temor de Dios, pues así como la moneda falsa se retira del comercio y se prohíbe su circulación, así también nos defendemos de estos nuestros mayores enemigos, despidiéndoles de nuestra Congregación y privándoles para siempre de los grandes beneficios que á nuestro lado pudieran percibir, y no tendrán motivo de queja, porque de ellos será toda la culpa. Entre tanto, los buenos formarán un núcleo fuerte y vigoroso que enseñará al mundo entero lo que puede la caridad cristiana y el santo temor de Dios, para envidia y confusión de los que quieren prescindir de él en asuntos económicos. Y basta, Juan, que me esperan en casa.

—Hasta otra, tío Blas.

ELEAZARO.

SECCIÓN AGRÍCOLA

Fórmula del caldo Bordelés ó mezcla cuprocálcica para sulfatar las viñas contra el Mildev:

Sulfato de cobre . . . 2 kilogramos
Cal viva en piedra . . . 1 »
Agua común limpia 100 litros

Preparación: Se pone en un tonel el agua. De ella se toman 2 litros y se colocan á hervir en una vasija de barro ó hierro. En un pozal de madera se pone el sulfato de cobre, y en otro la cal viva. Se echa en este último un poco de agua del tonel para apagar la cal, y cuando ya esté deshecha, se adicionan uno ó dos litros de agua, tomados también de aquel tonel, y con un palo descortezado se agita hasta que se haya formado una lechada de cal bastante fina y homogénea.

Cuando comience á hervir el agua puesta á la lumbre se vierte sobre el sulfato de cobre y se agita con el palo descortezado hasta que todo el mineral esté perfectamente disuelto. Si esto no se consiguiese en breve rato se añadirá una nueva cantidad de agua fría del tonel y se logrará la completa disolución agitándola. Cuando esté casi fría la disolución cúprica, se vierte lentamente en el agua del tonel, mientras otro operario agita con el palo fuertemente la mezcla.

Pasados breves momentos, durante los cuales no se cesa de agitar en el tonel, se vierte en el mismo más lentamente todavía la lechada de cal, cuidando de no echar el poso, la que uniéndose íntimamente á la disolución anterior, el líquido tomará un color azul cada vez más intenso y uniforme. Si tomase un color verdoso ó gris agrumado, más ó menos blanco, la mezcla está mal hecha y debe desecharse por inútil.

Cuando resulta bien hecha la mezcla, que se conoce por el color fino homogéneo y de un azul uniforme bastante intenso, se deja en reposo, y al poco rato se forma en el fondo abundante precipitado ó poso de color azul celeste, y sobrenada una gruesa capa de líquido límpido y casi transparente. Si ésta no es así y tiene un reflejo azulado bastante notable, lo cual se conoce tomando un poco de dicho líquido en un vaso, entonces adiciónese medio kilogramo más de cal del modo antes descrito hasta conseguir la transparencia indicada.

El líquido así obtenido constituye el caldo Bordelés y debe tenerse preparado con un día, por lo menos, de anticipación al en que deba principiarse el rociado de las viñas, y conviene tener preparado otro tonel antes de que se acabe el líquido del primero, para no interrumpir la operación del rociado, y según la cantidad de cepas que haya de sulfatarse podrá hacerse la fórmula doble, triple, etc., y si el número de cepas lo requiere, tener preparado otro tonel, antes de que se acabe el primero para no interrumpir la operación. Si se preparase el líquido con algunos días de anticipación, debe restituirse la cantidad de agua evaporada antes de cargar el aparato. Debe cargarse el pulverizador llenándolo de dicho caldo, removido solo en sus cuatro quintas partes, procurando haber colado antes el líquido que en él se deposite, pasándolo por un colador fino, cuyos agujeros ó mallas no tengan más de un milímetro de diámetro, si el aparato no lleva el colador en su boca. El rociado de las viñas debe hacerse cuando no estén bañadas por la lluvia ó rocío y no haga mucho viento, y en la dirección de este viento el primer rociado, separándose de la cepa un metro lo menos, y cuidando que la lluvia del aparato bañe la cepa de arriba á bajo, en forma de gotas lo más diminutas posibles, sin que de las hojas se desprenda el líquido que sobre ellas se haya depositado, para lo que no debe faltar nunca presión suficiente de aire comprimido dentro del aparato, moviendo á intervalos cortos de tiempo la palanca de la bomba de impulsión. En la segunda y tercera vez que se rocíen las cepas habrá que volver por el lado opuesto á la dirección que se siguió en el primer rociado, para que éste sea completo. Con el pulverizador «Relámpago de Vermorel», ó el Excelsior, y un obrero diestro, en dos ó tres días podrá quedar terminada la primera aspersión de diez mil capas, á razón de tres ó cuatro mil cepas diarias. En los otros dos tratamientos se emplean doble número de días en cada uno, á razón de la mitad de cepas cada día, que en el primero. Deben hacerse tres aspersiones: la 1.ª á razón de uno y medio por 100 de sulfato de cobre, cuando los nuevos vástagos de la cepa tengan de 10 á 20 centímetros (de medio á un palmo), es decir, cuando ya sean perfectamente visibles los racimos de uva. 2.ª á razón del dos por 100 de sulfato y 1 por 100 de cal al mes de la primera, ó más tarde. 3.ª al 3 y 1/2 por 100, respectivamente, cuando las uvas principien á sazonar, pintar, ó sea que empiecen á perder el agraz. Puede suprimirse el tercer rociado, si habiendo dejado, como debe hacerse, algunas cepas

sin rociar, no se observa en éstas alguna mancha amarilla en la capa superior de las hojas y blanca en la inferior, ni sus racimos ofrecen ningún grano arrugado, duro, pequeño y de color rojo vinoso; pero en cambio debe darse un cuarto tratamiento, si, cuando esté adelantada la madurez de la uva, se observan granos atacados del mildew, y el tiempo fuese cálido y húmedo; mas entonces hay que dirigir, principalmente el rociado contra la uva, bañándola completamente sin temor alguno. Si durante las veinticuatro horas siguientes al rociado sobreviene una lluvia torrencial, el tratamiento del día anterior quedará sin efecto y habrá que repetirlo. Los utensilios que sirvan para la preparación del caldo, deben lavarse bien, después de la confección del mismo y destinarlos siempre para el mismo uso que sirvieron. El pulverizador también debe limpiarse después de acabar la operación.

REMOLACHA

EN LA VEGA DE VALENCIA

Como consecuencia de los ensayos practicados por el director de la Granja experimental de Valencia, Sr. Gordillo, se encuentran en la capital del Turia MM. Godin, Stevenart, Descapre y Labia, representantes de un fuerte sindicato belga, que se propone establecer una gran fábrica de azúcar en dicha ciudad.

Los citados señores, acompañados del Sr. Gordillo y otras personalidades influyentes de la capital, han dado el domingo próximo pasado una conferencia, á la que asistieron más de cien labradores, para exponer las grandes ventajas del cultivo de la remolacha en la vega de Valencia.

Dicho cultivo puede efectuarse en Valencia sin otros cuidados que el de la zanañoria, que actualmente se cultiva para forraje; el Sindicato belga se compromete á pagar á 30 pesetas la tonelada, pudiéndose obtener de 30 á 40 toneladas por hectárea, ó sean unas seis y media por hanegada y 15 ó 16 grados de riqueza sacarina.

La fábrica se establecerá en el barrio rural de Ruzafa, en medio de la zona de cultivo, y los labradores de aquella vega se han comprometido á hacer los ensayos necesarios.

Con este motivo reina gran entusiasmo en dicha capital; la prensa apoya decididamente la idea, y se espera que Valencia podrá producir, no sólo la remolacha necesaria para la fábrica que allí se instale, sino también para otras de la Península.

Carta del Emperador de la China al Soberano Pontífice

De la *Semana Católica* de Barcelona copiamos la siguiente carta:

«Al Emperador de la Gran Religión del poderoso Reino de Roma. Durante el trascurso de la 12.ª luna de este año (Enero 1900) celebran el nonagésimo aniversario de vuestro nacimiento.»

Esta longevidad, primavera prolongada de los reinos europeos, es un hecho extraordinario. Durante los veinte años de vuestro reinado, habéis exhortado á los hombres á la práctica del bien; así que el universo entero se alegra y os muestra su agradecimiento, por ello, y en ocasión de este feliz acontecimiento, queremos de un modo especial que os lleguen nuestras sinceras felicitaciones.»

«Nos os deseamos, que celebréis con toda felicidad vuestro feliz natalicio, y que lleguéis al centésimo año de vuestra

edad. Deseamos también que cristianos y no cristianos, tanto de China como de otras regiones, vivan en mutua armonía, y todos disfruten los beneficios de una próspera paz. De ello tenemos ciertamente, firme esperanza.»

Esta carta fué remitida á Mons. Javier, vicario apostólico de Peking, con las siguientes líneas del Tsong li-yamen (consejo de ministros): «Durante la 12.ª luna de este año, cumplirá el 90.º año de su nacimiento el Emperador de la Gran Religión. Esta longevidad, prolongada primavera, es un hecho extraordinario, por ello el 18.º día de la 9.ª luna (22 Octubre 1899) nuestro ministerio presentó una memoria al Emperador, rogando le expidiese una carta de felicitación á su Santidad. Hoy, S. M. el Emperador ha escrito la siguiente carta que nuestro ministerio remite á Vuestra Grandeza, rogándole la eleve al Emperador de la Gran Religión, con lo que estaremos agradecidos. Deseamos á Vuestra Grandeza toda suerte de prosperidad.»

LA COBRANZA DE CONTRIBUCIONES

La nueva instrucción.

Ya publicó la *Gaceta* la nueva instrucción para el servicio de la recaudación de las contribuciones é impuestos del Estado, y el procedimiento contra deudores á la Hacienda, la cual regirá con el carácter de provisional hasta que, oído el Consejo de Estado, se dicte la definitiva.

El documento es muy extenso.

Los recaudadores que en lo sucesivo se nombren, estarán obligados á la prestación de fianza en la cuantía de un 20 por 100 del importe de los valores á realizar durante un año.

Para los recaudadores de las zonas que comprendan el casco ó afueras de las capitales de provincia, la fianza será de las tres cuartas partes de la asignada á la respectiva zona.

El procedimiento ejecutivo para la recaudación de los contribuyentes que no hayan pagado en el período voluntario, será exclusivamente administrativo y tiene dos grados: el primero consiste en el recargo del 5 por 100 y el segundo en un nuevo recargo del 10 por 100.

El artículo 57 determina que todo contribuyente que hallándose inscrito en la matrícula industrial y de comercio deje de transcurrir el primer plazo del grado de apremio sin haber satisfecho la cuota, se entenderá que renuncia á continuar en el ejercicio de su industria, y será dado de baja.

Se recuerda que según el artículo 61 del reglamento del 28 de Mayo del 96, todo contribuyente, por industrial, necesita exhibir su último recibo para acudir á los tribunales.

Los industriales dados de baja por aquel concepto, deberán cesar de hecho en el ejercicio de su industria en cuanto se publique el recaído sobre el particular en el *Boletín Oficial* de la provincia, y si no lo hicieren serán considerados como defraudadores y entregados á los tribunales de justicia.

Determina luego la instrucción el procedimiento para el segundo grado de apremio y embargo de bienes de los deudores.

La multitud de disposiciones que contiene este documento no son susceptibles de extracto.

SECCIÓN RELIGIOSA

Iglesia Mayor

Domingo 20. A las siete de la mañana, Misa de Comunión para las Dolorosas.

A las nueve, Misa solemne con sermón á la Virgen de los Desamparados, en la que se cantará la del maestro Andreu en do y predicará el Sr. Arcipreste.

Por la tarde después de Vísperas, ejercicio del Sdo. Corazón de Jesús con sermón por el P. F. Crespo, de las Escuelas Pías.

Iglesia de San Roque.

Domingo 20. A las siete de la mañana, Misa cantada con sermón á S. Antonio, siendo el orador el P. Alvaro Monfil, de las Escuelas Pías.

Iglesia de Santa Clara.

Domingo 20. A las tres y media de la tarde, ejercicio josefino con sermón por el P. Alvaro Monfil, Escolapio.

Iglesia de las Escuelas Pías.

Días 22, 23 y 24, solemne triduo por las Teresianas en honor de María Inmaculada, con exposición de S. D. M., trisagio, meditación, sermón, reserva y cántico á la Virgen. Los dos días primeros principiará el ejercicio á las seis y media y el último á las cinco. Los sermones están á cargo del P. Alvaro, de las Escuelas Pías.

Jueves 24. A las siete, Misa de comunión para las Teresianas.

Noticias.

La excelente acogida que ha alcanzado nuestro semanario, y las reiteradas instancias de numerosos suscriptores, nos inducen á dotarlo de mayor tamaño, lo cual nos permite publicar folletín, en forma encuadrable, como habrán observado nuestros abonados.

A los Estatutos de la Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad, que principiamos á publicar hoy, seguirán otros folletines de moral y amena lectura, recogidos de entre lo mucho y bueno que tenemos en cartera.

Nos dicen de Carcagente que después de venderse algunas partidas de buena naranja al precio de 3'75 pesetas arroba, ahora solo se cotiza á 3'25 pesetas.

En Cullera, parece que ya no quedan existencias en manos de cosecheros.

En Pego, apenas quedarán por vender unos 200 millares de naranja.

El día 12 de los corrientes abriéronse en la Caja de Ahorros, 16 nuevas libretas; hiciéronse, además, 22 imposiciones á plazo indeterminado, 3 á plazo fijo, y 2 depósitos voluntarios en metálico.

Ayer tuvimos el gusto de observar que en Bellreguart se ocupaba una numerosa brigada, del arreglo de las calles y plazas de la población.

Algunos pueblos debieran imitarles.

También sabemos que en Palmera y algún otro pueblo de la huerta, han realizado estos días una buena mejora para los regantes de ciertas partidas de tierra. Para evitar pérdida de aguas al tiempo de detenerlas ó soltarlas por los canales ó brazales de riego, han construido unas compuertas de madera en los puntos indicados para ello.

En todas las acequias y brazales que conducen agua á los campos debiera hacerse lo mismo.

Llamamos la atención de los agricultores acerca de la necesidad que existe de sulfatar los viñedos. Así lo reconocen los más experimentados viticultores, no solo de otros países, si que también de esta región.

En el pasado año, con motivo de una visita que se practicó, recorriendo los términos de varios pueblos, al objeto de notar bien los caracteres del mildew en los viñedos, y la diferencia que había de observarse en éstos por el diferente número de rociados que habían recibido, recuerdo muy bien la frase de un viticultor del valle de Albaida que al tiempo de vendimiar tenía presente todos los vecinos de su pueblo que con él habían sido descuidados. Decía: Está visto claramente, para el próximo año hemos de buscar, primeramente dinero para adquirir sulfato de cobre que para comprar harina.

Algunos de los que se proveen de sulfato de cobre del almacén de la Caja de Ahorros, sospechan que en el presente año resultará inútil la operación de sulfatar las vides. Nada más expuesto al error. La enfermedad del mildew será tal vez la más traidora de las que aparecen en la viña. Hay ocasiones en que empieza ya algún grano de uva á madurar, se presenta el mildew y entonces, siendo tarde para prevenir y para curar dicha enfermedad, tenemos que presenciar tristemente la pronta desaparición de una parte muy importante de la cosecha de uva que días antes parecía abundante y hermosa.

Además, en casos tales, es mayor la pérdida de la cosecha en calidad que en cantidad.

A sulfatar, pues, las cepas.

Vemos con gusto que el señor alcalde atiende con interés al arreglo de las calles de esta ciudad, pero no sucede lo

mismo con los caminos vecinales, que se hallan abandonados, estando algunos de ellos intransitables, á pesar de los buenos deseos que nos manifestaron tenía, y de que nos hicimos eco en uno de los números anteriores.

Si es incumbencia de los guardas rurales, y compete al señor alcalde, no estaría de más que les amonestase por no presentarle ninguna denuncia de aquellos colonos que en provecho propio y en perjuicio del prógimo tienen sucias las acequias de riego ó brazales, inundando, por este motivo, de agua los caminos, y convirtiéndolos en lodazales que á la vez que destruyen las vías de comunicación, forman focos de insalubridad; pero si el señor alcalde no se cree con atribuciones para ello, recomiendo ú ordene á la comisión de policía ó caminos, que recorran el término de Gandía, y se convencerán de que, atendiendo ahora á la reparación de los caminos, evitarán gastos mayores, que un día ú otro ha de hacer este municipio.

Confiamos poder tributar un sincero aplauso al señor alcalde, secundando nuestros deseos, que los motivan, principalmente, nuestra aspiración de que la clase agricultora cuente con comodidades para poder transportar los productos agrícolas.

Rifa á favor de la Cofradía del Rosario. En el escaparate de la imprenta de Joaquín Ferrer, se muestra una bonita imagen de la Virgen del Rosario, que ha de rifarse el primer domingo de Junio próximo y cuyo producto se destina á dicha Cofradía. Animense los Cofrades y los amantes de María.

Para muestra basta un botón. Uno de los que se titulan amigos del pueblo, el ministro francés y socialista H. Mille-

reand, percibe como diputado 9.000 francos, como ministro 60.000 y por gastos de representación 170.000: un total de doscientos treinta y nueve mil francos; es decir, un amigo que le sale bastante caro al pobre pueblo.

Dicen de Teruel que adelantan con gran rapidez los trabajos del ferrocarril central de Aragón entre la Puebla de Valverde y aquella ciudad, habiendo empezado ya las obras en la vega de la misma.

«El asiento de la vía—añaden—pasa ya de la Puebla en dirección al Puerto de Teruel. El día 6 llegó á la Puebla el primer tren de balastraje, siendo recibido con verdadero entusiasmo por el vecindario de aquella población. Nos consta que el ingeniero jefe de la compañía Mr. Rambaud, tiene grande empeño en que la locomotora llegue al Puerto de Teruel en los últimos días del corriente mes ó primeros del próximo. Puede darse, pues, como seguro que para la próxima feria de Julio en Valencia podrá abrirse á la explotación la sección del Puerto de Teruel á Barracas, y por consiguiente ya no quedará á los turolenses más que tres horas que recorrer en diligencia.»

Dicen de Barcelona que el domingo día 13 continuó el viaje desde aquella capital á Roma nuestro Prelado el Dr. Don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, al que acompaña el señor obispo de Málaga.

Nos dicen de Murcia: «Tenemos buenas noticias de la cosecha de seda en esta vega, pues los gusanos marchan bien y cuando los huertanos buscan hoja es buena señal.

El ingreso de esta cosecha en la huerta es importantísimo y remedia muchas necesidades del agricultor. Por eso hemos

predicado tantas veces que se propaguen los morerales y se desarrolle esta industria tan rica y tan auxiliar de la Agricultura.

Calculamos, si la cosecha no se tuerce, que se pueden recolectar hasta seiscientos mil kilos de capullo, que constituyen una importante suma.

En cuanto á precios, nada se ha dicho, por ser aún prematuro, pero esperamos que sean satisfactorios y remuneradores para los huertanos, de lo cual nos alegramos.»

La Dirección general de Agricultura ha contratado con la casa de los señores Fourcade y Gurtubay, de Bilbao, dos mil cajas de gasolina, con destino á la extinción de la langosta en las provincias invadidas por esta plaga.

La campaña emprendida por el director de Agricultura, señor barón del Castillo de Chirel, desde el invierno pasado para combatir la langosta, ha sido plausible.

En esta campaña le ha auxiliado con verdadero celo el ilustrado ingeniero agrónomo D. Augusto Echevarría, jefe del negociado de Plagas del Campo, de dicha Dirección general.

En nuestro mercado se cotizaron ayer las frutas y hortalizas á los precios siguientes:

Tomates, á 9 pesetas arroba.
Chinchilla, á 6 id. id.
Bajoca fina á 8'50 id. id.
Id. gruesa, á 6 id. id.
Cebollas, á 1 id. id.
Habas, á 0'75 id. id.
Patatas, á 2'25 id. id.
Nisperos, á 2'50 id. id.
Guisantes, á 2'25 id. id.

LUIS CATALÁ, IMPRESOR, GANDÍA

Reconoce, además, esta Institución, como su especial Patrono y protector, á S. Francisco de Borja, Duque que fué de Gandía, al que obsequiará anualmente con una función religiosa.

Art. 3.º Son los fines de esta Institución:

1.º Contribuir al mejoramiento moral y material del país difundiendo, entre sus habitantes, las ideas de economía y previsión, facilitándoles la práctica del ahorro y la capitalización y empleo productivo de las economías que vayan realizando.

2.º Socorrer, por medio del Monte de Piedad, á las personas necesitadas, facilitando préstamos sobre toda clase de efectos de fácil conservación y venta.

3.º Contrarrestar la usura facilitando préstamos, á módico interés y con las más ventajosas condiciones, mediante eficaz y segura garantía.

4.º Auxiliar á las personas laboriosas y de buena conducta, especialmente de la clase agrícola, proporcionándoles, en las mejores condiciones, los elementos más precisos para sus industrias.

5.º Constituir un centro permanente que facilite á toda clase de personas caritativas la recaudación, administración y distribución de socorros, así en circunstancias normales, como en épocas calamitosas.

Al efecto, se podrán admitir limosnas, donativos, anticipos y legados de toda clase; y auxiliar también á las autoridades y al Gobierno en la recaudación y distribución de socorros por calamidades públicas ó para fines benéficos.

Los fondos ó efectos que se reciban por los conceptos expresados, se administrarán y aplicarán con la separación debida, y según lo dispuesto por los donantes, pero la Junta directiva podrá negarse á admitir lo que crea inoportuno por su procedencia, condiciones, fines y dificultades de aplicación.

Art. 4.º Lo referente á Caja de Ahorros y Monte de Piedad comenzará á funcionar en cuanto queden aprobados los presentes Estatutos.

Los demás servicios que indica el artículo anterior se irán estableciendo según aconsejen las circunstancias y lo permitan los fondos disponibles.

ESTATUTOS

DE LA

CAJA DE AHORROS Y SOCORROS

Y MONTE DE PIEDAD

DE

GANDÍA



GANDÍA

LUIS CATALÁ Y SERRA, IMPRESOR
Calle Mayor, número 38
1900

ABONOS QUÍMICOS Y SUS PRIMERAS MATERIAS

La Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad ofrece á los señores agricultores Primeras Materias para prepararse los abonos para cada cultivo con arreglo á las fórmulas generales aprobadas por la Cámara Agrícola oficial de Valencia, publicadas en su *Cartilla*; y para los que no quieran preparárselos, la Caja de Ahorros se encarga de hacerlo con la mayor economía.

También se aconsejan otras fórmulas especiales de abono para tierras. Cuantas consultas nos hagan nuestros favorecedores sobre abonos y su empleo, tendrán cumplida contestación, aunque alguna vez hubiéramos de consultar para ello á la acreditada revista «La Agricultura Española», que se publica en Valencia, ó á otras de Barcelona.

Las Primeras Materias para abono que se venden en este Establecimiento, antes de expenderse al público, son previamente analizadas por cuenta de la Caja de Ahorros para comprobar la graduación que nos ofrecen las casas extranjeras; y al efecto, para garantía de los agricultores, existe un tarjetón en la puerta del almacén, indicador de la graduación de las materias de los señores químicos que certifican el resultado del análisis. Los certificados están á disposición de los compradores.

SULFATO DE AMONIACO.—NITRATO DE SOSA.—KAINITA. CLORURO DE POTASA.—SULFATO DE COBRE.—SUPERFOSFATOS.—SULFATO DE HIERRO

Arzobispo Company, número 2, Gandía.

LIBROS DE AGRICULTURA

TRATADO DE ABONOS, por D. Bernardo Giner Aliño.
TRATADO COMPLETO DEL NARANJO, por D. Bernardo Giner Aliño.
NOCIONES DE CULTIVO Y ELABORACIÓN DEL TABACO, por D. Miguel Mayol García.
LA VID, por D. Emilio López Guardiola.
EL OLIVO Y EL ACEITE, por D. Antonio Aloi, traducido de la cuarta edición italiana, por D. José Abargues Ferrer.
CARTILLA DE LA CÁMARA AGRÍCOLA OFICIAL DE VALENCIA.
EL NARANJO, por D. Bernardo Aliño.
Se venden en la Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad. Arzobispo Company número 2, Gandía.

SE VENDE

un grandísimo almacén propio para confección de naranja, tomates ó fabricación de guano, en el Grao, calle del Horno.
Darán razón en la Caja de Ahorros, Arzobispo Company, número 2.

JOSÉ GRAS PÉREZ

Mayor, 51, Gandía

Alumbrados de petróleo, electricidad y gas acetileno.—Batería de cocina hierro esmaltada.—Instalaciones de aguas potables.—Cristales planos, se colocan á domicilio.—Timbres eléctricos á pila seca.—Aparatos para luz de gas acetileno.

MATERIAL PARA CONSTRUCCION

Fabricación de pisos de porland, Mosaicos, Cal hidráulica, Cementos, Azulejos, Baldosines, Ladrillos, Tejas, Atobones, etc., etc.

Precios económicos.

Ramón Sancho

Avenida del Marqués de Campo, Gandía

COMERCIO DE TEJIDOS

PEDRO MAGENTI

Acabamos de recibir la última novedad para la presente temporada en Batistas, Céfiros, Vichis, Diamantinas con seda Armures, Alpacas y Lanas. Precios limitados.

Existencias en Pañería y Alpacas. Gran novedad en driles de trajes para caballero. Completo surtido en corbatería, cuellos y puños.

Calle de Juan Andrés 14 y 16

TORRES, DENTISTA

Calle Mayor, núm. 69, pral. GANDIA

Posee el nuevo invento de dentaduras Lisor exse, sin paladar.
Operaciones sin ningún dolor.
Consulta todos los días, exceptuando los lunes y martes, que visitará en

DENIA

Marqués de Campo, 13

EL BUEN TONO

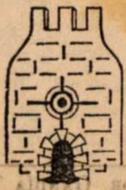
GRAN SOMBRERERÍA DE JOSÉ MORENO

Calle Mayor, núm. 77,

(JUNTO AL COMERCIO DE FERRAGUT)

Gran existencia en toda clase de sombreros ingleses y del país. Gorras de todas clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA



PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS Y GUANO GAPPER

Abonos químicos para toda clase de cultivos. Análisis garantizado.

GONZALO EMO

Proveedor de varias Sociedades y casas de venta de guanos del reino de Valencia.

Despacho: San Martín, 9, principal VALENCIA

Fábrica: Calle de Santa Ana, 19, GRAO DE VALENCIA

DESCORTEZADORES RÁPIDOS PARA RASCAR TRONCOS DE OLIVO Y OTROS ARBOLES — DESGRANADORAS DE MAÍZ

Se venden: en la Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad Calle del Arzobispo Company, número 2, Gandía.

ESTATUTOS

CAJA DE AHORROS Y SOCORROS

Y MONTE DE PIEDAD

GANDIA



ESTATUTOS

DE LA

CAJA DE AHORROS Y SOCORROS Y MONTE DE PIEDAD

DE

GANDIA

TITULO PRIMERO

NATURALEZA Y FINES DE ESTA INSTITUCIÓN

Artículo primero. La Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad de Gandía, es una institución de Beneficencia particular, de carácter permanente.

Esta Institución queda sometida á la alta inspección y al Protectorado de ambas potestades, civil y eclesiástica, con arreglo á las leyes; y disfrutará de las exenciones y privilegios concedidos ó que se otorgan á esta clase de fundaciones.

Art. 2.º El Patronazgo de esta Institución pertenece á los fundadores de la misma y á sus sucesores en el título de Patronos, según se determina en los presentes Estatutos.